MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2790 /

ASIGNA VEHICULO MUNICIPAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE.

REQUINOA,

24 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.
2. Lo dispuesto en la Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
4. Ley N°19.653 sobre probidad administrativa aplicable a los órganos de la Administración del Estado
5. Decreto Ley 799 de 1974, del Ministerio del Interior, que deroga la Ley N°17.054 y dicta en su reemplazo disposiciones que regulan uso y circulación de vehículos estatales.
6. La circular N° 35.593, de fecha noviembre de 1995, de la Contraloría general de la República que imparte instrucciones respecto del uso y circulación de vehículos.
7. Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento de vehículos municipales.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N°2508 de fecha 27 septiembre 2023 que autoriza adquisición Camioneta para el Departamento de Medioambiente
2. El Memo N°497 de fecha 20 octubre 2023 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar vehículo que se señala.
3. La providencia del Sr. Alcalde que autoriza la asignación del vehículo señalado para el desempeño de las funciones propias del Departamento de Medioambiente.

DECRETO :

1. **ASIGNASE** al Departamento de Medioambiente el vehículo que a continuación se individualiza para su correcto funcionamiento y uso responsable.

Vehículo	Marca	Modelo	Año	Patente	Asignada
Camioneta	Maxus	C35L 2.0	2023	STJB-32	Medioambiente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/ENM/vfo/-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
Activo Fijo (1)
Archivo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA